



Universidad[®]
Católica
de Manizales

En la UCM se vive
la cultura de la *calidad*

RECTORIA
RESOLUCIÓN No. 049
31 DE OCTUBRE DE 2016

Por medio del cual
**Se aprueba el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la
Universidad Católica de Manizales**

La Rectora de la Universidad Católica de Manizales, en uso de sus atribuciones
legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Católica de Manizales es una Institución que se compromete con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en leyes y demás normativa vigente.
- b. Que en virtud de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Universidad Católica de Manizales debe adoptar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Que en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Universidad debe adoptar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

RESUELVE:

Artículo primero: Adoptar el **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Universidad Católica de Manizales** de conformidad con el archivo adjunto que hace parte integral de la presente Resolución.

Comuníquese.

Manizales, 31 de octubre de 2016


Mgra. Hna MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P
Rectora